



Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 337/2020

ANEXO
CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN

- a) **CÓDIGO:** ATT-DJ-RA-H-TL LP 337/2020
- b) **EMISIÓN Y VENCIMIENTO:** 04 de septiembre del 2020, vence el 03 de septiembre del 2025
- c) **CONDICIONES DE OTORGACIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN:** Reconocimiento y verificación de una certificación internacional
- d) **CATEGORÍA Y SUBCATEGORÍA DENTRO DE LAS CUALES EL EQUIPO FUE HOMOLOGADO**

CATEGORÍA	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)
SUBCATEGORÍA	Transmisor de baja potencia

- e) **NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE:**

Toyota Motor Corporation
1, Toyota-Cho,
Toyota, Aichi,
471-8572
Japan

- f) **DATOS TÉCNICOS:**

Producto	Oscilador LF inteligente (<i>Smart LF Oscillator</i>)
Marca	TOYOTA
Modelo	TMLF15-2

- g) **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRINCIPALES:**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRINCIPALES	
Frecuencia de Operación	134,2 KHz
Niveles de Salida (Condiciones Extremas)	Antena de Puerta 53,5 dBμV/m Antena Troncal 53,9 dBμV/m Antena de habitación / Antena de equipaje 53,7 dBμV/m
Tipo de Modulación	ASK

RA



E-LP-5366



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 337/2020

Tipo de Antena	Bobina
----------------	--------

h) CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL:

LABORATORIO ACREDITADO:	UL Japan, Inc.
NÚMEROS DE REPORTES:	11656707H-J 10516911H-A 10516911H-B 10516911H-C

Observación. -

- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.

Nota. -

- El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.
- En caso de difusión de publicidad escrita o audiovisual acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.

PA



E-LP-5366

LA PAZ: Calle 13 de Calacoto
N° 8260 entre Av. Los Sauces
y Av. Costanera
Telf.: 2772266 - Fax: 2772299
Casilla: 6692 - Casilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián
N° 683, Esq. España y La Paz
(El Prado)
Telf./Fax: 4-4581182 - 4-4581184
4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni;
entre 4° y 5° anillo, calle 3,
Edificio Gardenia, Condominio
Club Torre Sur, Planta Baja Of. 2,
Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARIJA: Calle Méndez N° 311
esq. Alejandro del Carpio
Barrio Las Panosas
Telf.: 6644135 - 6112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario 5 de 5
800-10-6000
www.att.gob.bo